



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 251/03 referente a la adscripción -por el término de 90 días más- en carácter de secretario contable, al Contador Público Nacional, Alberto Julio Chipont, del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION